

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO: 1.005.323.045

ARCHILA VILLANZAR

APellidos

HEIDY ANDREA

Nombre

Heidy Archila





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-2001**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

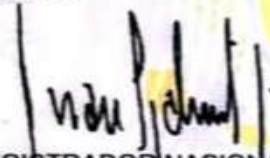
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

06-MAY-2019 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA




CS Escaneado con CamScanner

P-2700100-01080144-F-1005323045-20190705

0065968861A 1

6865466053

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2015
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

PAGARÉ

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____
 Si _____

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros _____ y _____

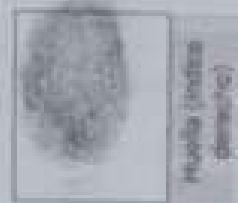
vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____ la suma total de _____ (\$ _____) moneda legal.

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparece publicada la certificación que a propósito expide la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciera el acreedor, renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____ de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúan vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán amparadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil. SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsiste en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20____.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Finara Mariana</u>	Nombre: <u>Heidy Andrea Archila</u>		
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>[Firma]</u>		
No. de identificación: <u>63513236</u>	No. de identificación: <u>1605-323045</u>		
Dirección: <u>Calle # 7-68</u>	Dirección: <u>Calle 44# 6-56</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>	
Teléfono Fijo: <u>[Número]</u>	Teléfono celular: <u>315614919</u>	Teléfono celular: <u>3204005480</u>	



CONDICIONES GENERALES

- El estudio incluye únicamente el tiempo para el desarrollo de actividades regladas (Prácticas y Proyectos de campo) y otros contenidos de las sesiones plenarios.
- La actividad en estudio tendrá 24 horas lectivas para su correspondiente sesión.
- Se deberá cancelar un monto del 30% del costo del material de consumo antes de iniciar.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Netos, Crédito y Débito a través de BANCOP. Para pagos en efectivo en la sede Administrativa y BANCOP en cuenta a la Parroquia y almorzar de trabajo entregado al estudiante.
- Los costos del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La inscripción de los cursos se debe realizar durante el horario de inscripción en curso (17h hasta el 2 de mayo y 27h hasta el 2 de noviembre).
- Los gastos administrativos de inscripción van de acuerdo con lo acordado a la sede académica, el cual se va reembolsando por el pago hecho.
- Los estudiantes en proceso de registro por la inscripción en el plan de pago por parte de la institución.
- El estudio académico debe ser desarrollado por el PASAD y la COMA DE INVESTIGACIONES en forma independiente.
- Por el estudiante y sus padres.
- La tasa de interés será calculada y aplicada sobre los préstamos según por la ley, según acordado con el área financiera.
- El estudiante debe la obligación de actualizar todos sus datos personales, académicos y de relación en caso de algún cambio, para que el instructor pueda realizar cualquier tipo de modificación y cambios.
- Para solicitar el estudio mismo debe estar a cargo y validado con el área financiera.
- Finalmente, el área financiera se maneja por correo y correo postal.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Obligación de desarrollo de trabajos de campo en la institución con estos recursos (sin remuneración, ni transporte y otros gastos).

INDICADORES DE LOGRO

INDICADOR DE LOGRO	Existencia	Calificación
Formulación de objetivos de estudio	E	
Elaboración de fichas de lectura 100% por sesión lectiva		E

NOTAS ADICIONALES

Asistir con sus datos personales (actualizados con anterioridad a esta inscripción) y los que se solicitan a la sede académica para los estudiantes matriculados con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unimás, que se encuentran reunidos en el manual de políticas de tratamiento de la información (Unimás Data), que incluye la ley de protección de datos y otros.

<http://www.unimas.edu.co/informacion/UnimásData-manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AFIRMACIÓN DE LA LEY Y REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE MISAS

Asunto a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNIMÁS (NIT 900158223) a la que represento sus Directivos, informo en el libro de calidad de acuerdo a consultar respecto a las políticas, procedimientos, normas y valores de UNIMÁS (Código de ética y de valores). Toda la información referente a mi cumplimiento de las mismas. La presente implica que el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones se reflejará en los reportes de calidad, en donde se conseguir de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado cumplimiento en general frente al cumplimiento de las obligaciones.

FIRMAS

Firma del Estudiante: Heidy J. Chilo
 cc: 03 513 736 Blomberg

Firma del Docente: Heidy J. Chilo
 cc: 1.905.321.645



COMENTARIOS

NUEVO

Nueva

RENOVACIÓN

Renovación

Fecha de Inicio

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Fecha fin

PERSONA SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES: Villanueva Oscar Yareth
 TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 9 (C) (C) No. de documento de identidad: 63513236 = B/mayo
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 4 # 7-68 Ciudad de residencia: Peten
 CORREO ELECTRÓNICO: oscarps- publicista@outlook.com No. celular: 3156499179
 PROGRAMA: Psicología
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Magazine Publicidad
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Calle 4 # 19-68 TEL. DE EMPRESA: 3156499179
 FECHA DE NACIMIENTO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 / 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 / 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 TIPO DE CONTRATO: Dependiente legal Antecedente
 SALARIO ACTUAL: 1.650.000

FAMILIARES

NOMBRES Y APELLIDOS: Edison Arends	NOMBRES Y APELLIDOS: Leticia Oliver
TEL. DE RESIDENCIA: 3135153199	TEL. DE RESIDENCIA:
TEL. CELULAR:	TEL. CELULAR: 3007493640
PARIENTES: Esposo	PARIENTES: Hermano

FAMILIARES

NOMBRES Y APELLIDOS: Hedy Andree Archila Villanueva
 TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 10 (X) (C) (C) No. de documento de identidad: 1.005.723.015 = B/g
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 49 # 16-56 Ciudad de residencia: B/mayo
 CORREO ELECTRÓNICO: hedyandreea01@hotmail.com No. celular: 316403480
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Celeste by a
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Cra. 13 # 510-72 TEL. DE EMPRESA: 30405400
 FECHA DE NACIMIENTO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 / 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 / 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 TIPO DE CONTRATO: Comerciante Independiente B/mayo
 SALARIO ACTUAL: 3.000.000

FAMILIARES

NOMBRES Y APELLIDOS: Abel Herrera	NOMBRES Y APELLIDOS: Mario Archila
TEL. DE RESIDENCIA:	TEL. DE RESIDENCIA:
TEL. CELULAR: 3166000790	TEL. CELULAR: 3158411520
PARIENTES: Esposo	PARIENTES: Abuelo

VALORES DE LA FINANZIACIÓN

VALOR MATRÍCULA	
CUOTA INICIAL	
1ª CUOTA	
2ª CUOTA	
3ª CUOTA	
4ª CUOTA	
5ª CUOTA	
6ª CUOTA	
VALOR TOTAL FINANZIACIÓN	